

## INFORMACIÓN PARA UNIVERSIDADES

### Fechas clave para la acreditación 2018

- **Entre el 14 de septiembre y el 14 de octubre 2017:** plazo para la presentación de solicitudes de acreditación. La solicitud se debe mandar por correo electrónico a [acreditacion@acles.es](mailto:acreditacion@acles.es) poniendo copia al responsable de zona e indicando en el asunto la zona y el nombre del documento.
- **17 de noviembre:** envío de informe de incidencias a la persona de contacto que se indica en la solicitud.
- **Entre el 18 y el 28 de noviembre:** plazo de resolución de incidencias. La documentación de incidencias enviada en fecha posterior al 27 de noviembre no será admitida.
- **Entre el 15 y 22 de diciembre:** envío por parte de la Presidencia de ACLES de la notificación de la resolución a los rectores.
- **16 de enero 2018:** publicación en la web del resultado del procedimiento de acreditación.

#### **Atención:**

- Los plazos de entrega de documentación por parte de los centros serán inamovibles.
- Las solicitudes de acreditación 2018 y las correspondientes guías explicativas se pueden consultar en la intranet de ACLES.

Más información en <http://www.acles.es/es/acreditaciones>